

Período 138°. La Plata, 1° de marzo de 2010. Reunión 1°.

SENADO DE BUENOS AIRES
DIARIO DE SESIONES

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia: señor vicegobernador, doctor Alberto Edgardo Balestrini.

Secretarías Legislativas:

Cámara de Senadores: doctor Máximo Augusto Rodríguez.

Cámara de Diputados: doctor Manuel Eduardo Isasi.

SENADORES PRESENTES

ACUÑA, Edda Evangelina
ANTEDOMÉNICO, Andrés María
ARCIDIÁCONO, Viviana Mónica
ASSEFF, Aníbal J.
BARO, Malena E.
BARRIONUEVO, María E.
BOZZANI, Ricardo Angel
CARLOTTO, Guido Miguel
COSTA, Orlando A.
COSTA, Roberto
D'ONOFRIO, Jorge A.
EHCOSOR, Maria A.
EXPÓSITO, Daniel Alejandro
FERNÁNDEZ, Carlos
FERNÁNDEZ, Roberto Osvaldo
FERREYRA, Carlos Horacio
FIORAMONTI, Cristina Beatriz
FOGLIA, Omar Angel
GAINZA, María I.
GARCÍA, Patricio Antonio
GOICOECHEA, Osvaldo Jorge
GRAU, Mariano H.
HELGUERO, Marta Elena
LÓPEZ VILLA, Fernando Raúl
MALAGAMBA, Luis Porfirio
MECKIEVI, Alfredo C.
MOLINI, Roberto Oscar
MOR ROIG, Javier Arturo
MOSSE, Carlos Alberto
NARDELLI, Santiago Andrés
NIETO, Antonio Armando
NINO, Santiago L.

PIROZZOLO, Jorge Luis
RAVALE, Roberto Felipe
REVERBERI, Gerardo Marcelo
SCARABINO, Federico Carlos
SIMON, Juan C.
TORRES, Raúl Roberto
VAZQUEZ, Ricardo H.
VILLA, Elida E.
ZAMPERETTI, Ricardo H.
ZINGONI SEGATORI, José María

SENADORES AUSENTES

CARIGLINO, Roque Antonio
GUARRACINO, Gastón
SALEMME, Julio Alberto
STRIZZI, Elsa

DIPUTADOS PRESENTES

ACUÑA, Carlos
ANTONIJEVIC, Fernanda
ANTONUCCIO, Alfredo Mario
ARATA, Rodolfo Remo
ATANASOF, Gonzalo Raico
BRUERA, Gabriel
BUCCA, José Antonio
BUDASSI, Iván Fernando
BUIL, Abel Eduardo
CARDOSO, Damián
CAVALLARI, Juan José
CAVIGLIA, Franco Agustín
CINQUERRUI, Sebastián
COMPARATO, José Luis
COULY, Verónica
CRAVERO, Jorge Jesús
CROCCO, Silvia Raquel
CRUZ, Sandra
CURA, Mario Oscar
DELGADO, Horacio Guillermo
DE OTAZÚA, Ana M.
DE SIMONE, Horacio Eugenio
DIAZ, Marcelo Eduardo
DURETTI, Darío
ETCHECOIN MORO, Maricel
FELIÚ, Marcelo
FERRI, Gustavo Enrique

FILPO, Roberto Silvio
GARCÍA, Aldo
GARCÍA, Carlos Alberto
GARCÍA, Julia Magdalena
GARRO, Julio
GATICA, Eduardo Ramón
GOBBI, Juan Alberto
GONZÁLEZ, Horacio Ramiro
GRADASCHI, Natalia
GUIDO, Marcela
GUTIÉRREZ, Carlos Ramiro
HOGAN, Tomás
JANO, Ricardo Javier
JUÁREZ, Juan Carlos
LA PORTA, Francisco Antonio
LACAVA, María Laura
LINARES, Jaime
LÓPEZ MANCINELLI, Patricio S.
LOPEZ, Sandra
LORENZINO MATTA, Guido M.
MACRI, Jorge
MANCINI, Jorge
MARTELLO, Wálter D.
MÉDICI, Marta Susana
MENSI, Aldo
MONTESANTI, Ricardo A.
MONZÓN, Nancy
NAVARRO, Luis Fernando
NAZABAL, Karina
NEGRELLI, Oscar
OLIVER, Luis Alberto
PANELLA, Sergio
PASSAGLIA, Ismael José
PASSO, Roberto Jorge
PÉREZ, Raúl Joaquín
PIANI, Liliana Alicia
PIRIZ, Juan Carlos
REGO, Graciela Nora
RICHMOND, Analía
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROLANDI, Graciela Mirta
SCIPIONI, Jorge Domingo
SILVA, Gustavo
SIMONINI, Pedro
SOLMI, Jorge
SRODEK, Jorge Daniel
TABARES, Alicia Esther
TAGLIAFERRO, Ramiro César
TOLOZA, Adriana Valeria
TORRESI, María Elena

VARELA, Jorge Rubén
VIGNALI, Mario
VILLEGAS, Ángel Gabriel
YANS, Orlando
ZUCCARI, Gustavo H.

DIPUTADOS AUSENTES

ABRUZA, Armando Daniel
ALOE, Norberto
DE JESÚS, Juan
DI PASQUALE, Rodolfo Marcelo
GARIVOTO, Juan Antonio
MIGUEL, Abel Paulino
MONZÓ, Emilio
MOREAU, Cecilia
NIVIO, Carlos Alberto
SANCHEZ, Alicia

SUMARIO

- 1.- Apertura de la Honorable Asamblea Legislativa. Pág.
- 2.- Izamiento de las banderas nacional y provincial, respectivamente. Pág.
- 3.- Toma de conocimiento y aprobación del Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa celebrada el 2 de marzo de 2009. Pág.
- 4.- Designación del señor secretario legislativo del Honorable Senado, doctor Máximo Augusto Rodríguez, y del señor secretario legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Manuel Eduardo Isasi, para actuar en carácter de secretarios de la Honorable Asamblea Legislativa. Pág.
- 5.- Lectura del decreto de convocatoria a la Honorable Asamblea Legislativa. Pág.
- 6.- Lectura de la nota del señor gobernador mediante la cual comunica que concurrirá a pronunciar su mensaje inaugural ante la Honorable Asamblea Legislativa. Pág.
- 7.- Designación de la Comisión de Recepción al señor gobernador. Pág.
- 8.- Entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino. Pág.
- 9.- Mensaje del señor gobernador. Pág.
- 10.- Inauguración del 138° período legislativo de sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura Provincial. Pág.

- 1 -

APERTURA DE LA ASAMBLEA

- En la ciudad de La Plata, a un día del mes de marzo de dos mil diez, se reúnen en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires los señores senadores y diputados que integran la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

- A las 17 y 10:

Sr. PRESIDENTE (Balestrini).- Declaro abierta la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 84 y 113, inciso 1), de la Constitución Provincial, y de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 117 de dicho cuerpo normativo, conforme lo establecido por la ley 12.086, con la presencia mayoritaria de señores senadores y diputados en el recinto.

- 2 -

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL Y PROVINCIAL

Sr. PRESIDENTE.- Esta Presidencia invita al señor senador Torres y a la señora diputada Tabares a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, y a los señores diputados, senadores, funcionarios, empleados, invitados y público a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- 3 -

ACTA

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde que la Honorable Asamblea tome conocimiento del Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa celebrada el 2 de marzo de 2009, la que, de no formularse observaciones, será tenido como acta.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobada. Se tendrá como acta.

- 4 -

DESIGNACIÓN DE SECRETARIOS

Sr. PRESIDENTE.- De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 5° de la ley 12.086, esta Presidencia ha designado secretarios para esta Honorable Asamblea Legislativa al señor secretario legislativo del Honorable Senado, doctor Máximo Augusto Rodríguez, y al señor secretario legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Manuel Eduardo Isasi.

En tal sentido, solicito el asentimiento de la Honorable Asamblea Legislativa para confirmar las designaciones.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

En consecuencia, quedan ratificadas las citadas designaciones.

- 5 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se procederá a dar lectura al decreto dictado por esta Presidencia, por el cual se convoca a esta Honorable Asamblea Legislativa.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).-

La Plata, 17 de febrero de 2010.

VISTO , que es función de ambas Cámaras Legislativas reunirse anualmente para declarar la apertura del período de sesiones, según lo establece la Constitución de la Provincia en sus artículos 84 y 113, inciso 1), y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 144, inciso 6), determina como atribución del señor gobernador de la Provincia de Buenos Aires la de informar a la Honorable Asamblea, en oportunidad de la apertura del período de sesiones , sobre el estado actual de la Administración;

Por ello,

EL SEÑOR VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE SENADO Y DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Convocar a ambas Cámaras Legislativas para el día 1° de marzo de 2010 a las 17 horas, a efectos de realizar sesión de Asamblea Legislativa de apertura del 138° período legislativo.

ARTICULO 2°.- Invitar al señor gobernador de la Provincia para que, en dicha circunstancia, haga uso de la atribución que le confiere el artículo 144, inciso 6), de la Constitución provincial.

ARTICULO 3°.- Adoptar las disposiciones de la ley 12.086 para el funcionamiento de la Asamblea Legislativa.

ARTICULO 4°.- Designar al señor secretario legislativo del Honorable Senado, doctor Máximo Augusto Rodríguez, y al señor secretario legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Eduardo Manuel Isasi, para que actúen como secretarios de la Asamblea Legislativa.

ARTICULO 5°.- Cursar por la Secretaría correspondiente las citaciones de práctica, enviar las invitaciones de protocolo y adoptar los recaudos necesarios relacionados con la sesión de Asamblea.

ARTICULO 6°.- El presente decreto será refrendado por el señor secretario legislativo del Honorable Senado.

ARTICULO 7°.- Registrar, comunicar y dar cuenta a la Honorable Asamblea Legislativa, cumplido, archivar.

Decreto 113/10

Fdo: doctor Alberto Edgardo Balestrini, vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, en ejercicio de la Presidencia del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, doctor Máximo Augusto Rodríguez, secretario legislativo del Honorable Senado.

- 6 -

NOTA DEL SEÑOR GOBERNADOR

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la nota enviada por el señor gobernador mediante la cual comunica su concurrencia a esta Honorable Asamblea Legislativa.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).-

La Plata, 22 de febrero de 2010.

Al señor vicegobernador
de la Provincia de Buenos Aires,
en ejercicio de la Presidencia
del Honorable Senado de la provincia
de Buenos Aires, doctor Alberto Edgardo Balestrini

Su despacho

Señor vicegobernador:

Respondiendo a su nota, pongo en su conocimiento que, conforme las atribuciones conferidas por el artículo 144, inciso 6), de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, concurriré a pronunciar mi mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa, inaugurando así el 138° período legislativo.

Muy cordialmente.

DON DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

- 7 -

COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Sr. PRESIDENTE.- En concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de la ley 12.086, esta Presidencia designa a los señores senadores y a los señores diputados presidentes de los distintos bloques políticos, para que integren la Comisión encargada de recibir, asistir y acompañar en el Palacio Legislativo al señor gobernador.

Invito a los señores miembros de la Comisión de Recepción a cumplir su cometido, y a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio, con permanencia de los señores legisladores en sus bancas, a la espera del ingreso del señor gobernador.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE.- En consecuencia, habiendo asentimiento, la Honorable Asamblea pasa a un breve cuarto intermedio.

- *Es la hora 17 y 15.*

- 8 -

ENTONACION DE LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

- *A las 17 y 20:*

Sr. PRESIDENTE.- Se reanuda la Honorable Asamblea Legislativa.

Esta Presidencia invita a los señores senadores, diputados, autoridades, funcionarios, empleados y público a ponerse de pie, a efectos de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- *Así se hace.*
- *Aplausos.*

- 9 -

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

Sr. PRESIDENTE.- Señor gobernador: lo invito, según lo normado en el artículo 144, inciso 6), de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, a pronunciar vuestro mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa.

Tiene la palabra don Daniel Osvaldo Scioli (Aplausos.)

Sr. GOBERNADOR.- Señor presidente de la Honorable Asamblea Legislativa y del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, doctor Alberto Balestrini; señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, don Horacio González; señor vicepresidente primero del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, doctor Federico Scarabino; señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, doctor Luis Genoud; su excelencia reverendísima, señor arzobispo de La Plata, monseñor doctor Héctor Aguer; señor vicejefe de Gabinete del Gobierno Nacional, señor Abal Medina; señores ministros del Poder Ejecutivo provincial y miembros del Poder Judicial; señores miembros de los Organismos de la Constitución; señores legisladores nacionales y provinciales; señores intendentes, invitados especiales, señoras y señores: es un altísimo honor brindar mi mensaje en la apertura de sesiones legislativas en este año del Bicentenario.

Es un orgullo estar nuevamente en la gran Casa de la democracia de la Provincia de Buenos Aires para dirigirme a nuestro pueblo, a través de la representación popular que ustedes expresan, y cumplir así con el mandato constitucional de informar acerca del estado general de la administración.

El aniversario de la Patria nos ofrece el marco ideal para seguir planificando y proyectando juntos la Provincia y la Argentina del futuro. Encaramos el 2010 con grandes expectativas y con un logro de todos y para todos: hoy comenzaron las clases en todo nuestro territorio. (Aplausos.)

Es un gran día porque más de cuatro millones y medio de alumnos dicen presente en las aulas. Para que esto así ocurriera todos dijimos presente: el Estado invirtiendo, los maestros enseñando, el personal auxiliar brindando su trabajo para que las escuelas estén en condiciones, las familias apoyando, los alumnos estudiando y los gremios, con gran responsabilidad, colaborando; los veo aquí y les agradezco su presencia en este recinto.

Reafirmamos, de manera contundente, nuestro compromiso máximo con la educación pública, tal como lo veníamos haciendo desde el primer día.

Alcanzamos un acuerdo de carácter anual, que fue calificado como inédito por los propios gremios docentes. No sólo nos preocupamos por aumentar el salario, sino también por mejorar su calidad.

El incremento se efectuó sobre el sueldo básico.

Jerarquizó, a su vez, la carrera docente, porque se acrecienta con la antigüedad y la jerarquía.

Fortaleció su carácter universal, dado que favorece la enseñanza rural.

Mejóro la asignación familiar, elevándola un 28 por ciento. Tuvo carácter inclusivo, porque alcanza también a los jubilados.

Todo esto fue posible gracias al esfuerzo asumido por nuestros contribuyentes, que nos permiten ser la provincia argentina que más invierte de su presupuesto en educación. (Aplausos)

Prueba de ello, son también las obras de infraestructura escolar, ya que una enseñanza de calidad comienza por seguir construyendo y recuperando nuestros jardines y escuelas.

Durante el 2009 terminamos 193 obras edilicias y las equipamos con el mobiliario necesario para 3.600 aulas. Nuestro gran desafío es combatir la deserción, y para ello nos ocupamos de reducir el fracaso escolar. Dejar el colegio no es una alternativa. En Buenos Aires, se requiere el desarrollo intelectual de todos sus habitantes.

Por ello, queremos a todos los chicos en la escuela: de tres a cinco años en el nivel inicial, en el que ya incorporamos más de 40 mil alumnos; desde los 6 en la escuela primaria, donde tenemos por objetivo bajar la repitencia, hacer que los chicos aprendan a leer y a escribir bien, porque es la clave del aprendizaje, y que el idioma inglés sea de enseñanza obligatoria a partir del cuarto grado.

Este año, todos los niños que empiecen primer grado, tendrán su examen médico para desarrollar políticas nutricionales y de promoción de la salud. Desde los doce años, queremos a todos en el nivel escolar secundario, y que egresen en igualdad de condiciones para seguir su instrucción en la Universidad, sumándose así a una economía de la innovación y el conocimiento.

Los apoyaremos con el Plan de Alfabetización Digital, entregando, junto al gobierno nacional, 100 mil computadoras a alumnos y docentes del Ciclo Superior de Técnicas y Agrarias, y conectando a Internet a 4.600 escuelas de zonas rurales y de bajos recursos.

Trabajamos para que los chicos que no tengan una computadora en su casa puedan acceder a ella en la escuela, porque la igualdad de oportunidades se siembra hoy en las aulas y se cosecha en los empleos del mañana.

También saldamos una vieja deuda con la educación especial. La Provincia está entregando 200 combis para el transporte de los alumnos, para que capacidades diferentes no signifiquen posibilidades diferentes.

Sarmiento nos enseñó que la educación es el punto de partida para solucionar todos los problemas. En el año del bicentenario, profundizaremos un modelo educativo que fue señero en todo el continente, garantizó la movilidad social ascendente en la Argentina y supo forjar una clase media pujante, vigorosa e instruida.

Con este objetivo, la decisión del gobierno nacional de implementar la asignación universal por hijo, constituye un progreso extraordinario en la concreción del ideal de que cada niño sea también un alumno. (Aplausos.)

Éste es, sin duda alguna, el acto de justicia social más significativo de los últimos 55 años y ya repercute positivamente en la vida de más de un millón de chicos de Buenos Aires. Su aplicación eleva la calidad de la nutrición y hace efectiva la vacunación de los niños que no contaban con cobertura social.

Inyectará, a su vez, más de 4 mil millones de pesos anuales en las economías municipales, reactivando tanto el consumo interno como los comercios de las zonas más vulnerables.

Es una prueba irrefutable de que la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, actuó con firmeza y con grandes iniciativas para preservar a Buenos Aires y al resto del país de la crisis internacional (Aplausos.)

También demuestra que la clave de nuestros logros radica en la labor integrada entre Nación, Provincia y los municipios.

Veo aquí a hombres y mujeres de mucha experiencia. Ustedes saben que en nuestros 200 años de historia, cada vez que la Nación y la Provincia no unieron sus fuerzas, las consecuencias las pagó el país.

Por eso es una decisión estratégica de este Gobernador promover y afianzar el entendimiento y la acción conjunta de la Provincia con el gobierno nacional y los municipios.

Ello nos permitió, entre otras cosas, alcanzar el mayor volumen de inversión pública en la historia, en un mundo que supo entender el rol irremplazable del Estado para dinamizar la economía.

No nos quedamos esperando el necesario debate por un nuevo régimen de coparticipación federal de impuestos que constituye, sin dudas, una asignación pendiente de nuestra democracia. Al contrario, buscamos recursos genuinos y comenzamos un ordenamiento fiscal integral. Gracias a las reformas tributarias que ustedes sancionaron, por primera vez los ingresos públicos se vinculan a nuestro crecimiento económico y somos la Provincia con el sistema impositivo más justo y progresivo de la Argentina.

Esto permitió que ARBA alcanzara en el último mes de enero el récord histórico de recaudación de 2.100 millones de pesos. (Aplausos.)

Se decía que no íbamos a poder pagar los sueldos y que volverían los Patacones y las cuasimonedas. La realidad indicó todo lo contrario. Nos desendeudamos. En el 2007 la deuda de la Provincia significaba el 133 por ciento del total de nuestros recursos, y hoy representa menos del 86 por ciento del Presupuesto. Esto es mejorar la administración: saneamos nuestras cuentas públicas con optimización y eficiencia, sin ajustes.

El mundo está también reconociendo nuestro esfuerzo a través de la excelente predisposición de los mercados de capitales a colocar créditos en la Provincia, no para cubrir el déficit, sino para financiar el crecimiento.

Reforzamos cada día más la tarea de los intendentes. Aportamos a los gobiernos locales un 9 por ciento más de lo que establecía la Ley de Coparticipación Municipal.

Demostramos con hechos la vocación de Buenos Aires de distribuir los recursos que se necesitan para contar con municipios fuertes y capaces de brindar mejores respuestas a las necesidades de los vecinos.

La crisis internacional nos deja como enseñanza que no podemos encarar los desafíos de la globalización sin estados descentralizados, con capacidad de acción, y que dinamicen a la sociedad civil.

Por eso seguimos modernizando la gestión pública, agilizamos los trámites administrativos con la implementación de la firma digital y por primera vez estamos unificando la administración de nuestros recursos humanos.

Agradezco la muy buena predisposición de los trabajadores públicos, quienes duplicaron su capacitación. Mi compromiso por mejorar sus condiciones laborales está plenamente vigente. Alcanzamos durante este gobierno la mejor recomposición salarial de los últimos diez años, tanto en monto como en calidad. (Aplausos.)

Señores legisladores: el proyecto nacional con el cual estoy comprometido desde el año 2003 tiene un eje económico social irrenunciable. El trabajo como ordenador social y fuente inagotable de crecimiento con inclusión. ¿Qué es crecer con inclusión? Contar con un mercado interno sólido y un mayor consumo. Cuando el incremento de la demanda presiona sobre los precios, el desafío es aumentar más la oferta, y no enfriar la economía. Por eso respaldamos las políticas nacionales de desendeudamiento como herramientas estratégicas para fortalecer a las provincias y alentar al sector privado a seguir produciendo cada día más y con financiamiento más competitivo. (Aplausos.)

En esta tarea, Buenos Aires tiene una gran responsabilidad, ya que generamos el 70 por ciento de la producción industrial nacional y el 40 por ciento del producto bruto. Por eso le damos la bienvenida a las inversiones que quieran generar trabajo en la Provincia.

En tal sentido, agradezco las reformas estructurales que ustedes votaron: las leyes de iniciativa privada, de Asociación Público Privada, de Promoción industrial y la ley del Software, que auspiciaron un clima amigable para los negocios generando un impacto muy positivo para la economía real. Me lo manifiestan cotidianamente nuestras entidades empresarias, reconociendo la evolución favorable de sectores como la industria automotriz, la metálica básica, el plástico, la industria textil, el acero, el cemento y la construcción toda.

Gracias a las mejoras en materia productiva, social y de obras públicas, esperamos para este año un crecimiento del 6 por ciento de nuestra economía para ser cada día más la locomotora del crecimiento en la Argentina. (Aplausos)

En un año caracterizado por la pérdida masiva de puestos de trabajo en todo el mundo, supimos sostener a partir de acuerdos celebrados con las Pymes y los municipios, más de 180 mil fuentes de empleo.

Acompañamos el proceso de inversión en todas sus instancias ayudándolos a planificar sus emprendimientos, ponerlos en marcha y consolidarlos en el tiempo.

Gracias a esta Legislatura, alentamos los proyectos productivos de nuestros jóvenes empresarios. Creamos cinco nuevos agrupamientos industriales que se sumarán a los nueve a inaugurarse antes de fin de año y a los polos tecnológicos desarrollados junto a la Comisión de Investigaciones Científicas.

Avanzamos hacia una Provincia donde la innovación y la infraestructura rediseña el futuro de nuestra fuerza productiva. Parques industriales, puertos y escuelas técnicas, se están articulando a través de una nueva logística de transporte para el desarrollo; mediante tres anillos de circunvalación se integrará plenamente el Conurbano, con una moderna red de autopistas, entre la que se destaca la Presidente Perón. Una obra estratégica que días atrás licitó el gobierno nacional con una inversión de 1800 millones de pesos y que generará un cambio en el desarrollo urbanístico y productivo de 15 municipios alentando nuevas corrientes demográficas. Su trazado conectará el Camino del Buen Ayre con la Autopista Buenos Aires La Plata y vinculará el norte del conurbano con las nuevas terminales portuarias de la región capital. Allí, nuestro Astillero Río Santiago volvió a mostrar la capacidad de sus ingenieros, técnicos y trabajadores con los avances en la construcción del buque petrolero Eva Perón .

Las empresas siguen invirtiendo en la Provincia; gracias al régimen de promoción recibimos 82 grandes proyectos industriales, superamos las expectativas previstas y hoy nos encontramos compitiendo directamente con el estado brasilero de San Pablo en la radicación de nuevas industrias.

Nos comprometimos a apoyar a nuestros pequeños y medianos empresarios y lo cumplimos. (Aplausos)

En el año 2009, FOGABA otorgó 3 mil garantías a emprendimientos productivos y gracias a la ley que amplía su capacidad, este año duplicaremos la oferta y asistiremos al 15 por ciento de las PYMES de Buenos Aires.

El Banco Provincia siguió incrementando los préstamos al sector con más de 5 mil millones de pesos en créditos.

Durante un año caracterizado por la escasez de financiamiento, nuestra banca pública fue el Banco que más fondos obtuvo en las licitaciones de Anses para prestar capital de trabajo a tasas subsidiadas.

En este contexto los micro créditos, se constituyeron como una poderosa herramienta de trabajo que permitió que más de 4 mil emprendedores pudieran acceder por primera vez al financiamiento y concretar sus sueños. Este programa de inclusión que sigue las enseñanzas del Premio Nobel de la Paz, Muhammad Yunus, permitirá durante el 2010 llegar a los 15 mil micro créditos.

Es mucho más que una anécdota el ejemplo de Alejandro Cano, un artesano de San Justo, quien a partir de un micro crédito pudo comprar materiales y expandir las ventas de sus productos gauchescos.

Refleja la transformación de un banco que asumió su rol fundacional de ayudar a la gente y no a la especulación.

Como lo demuestra su Fundación, que recorre Buenos Aires, con acciones sanitarias, sociales y educativas a través del Programa “Comunidades Solidarias”.

Dar crédito significa despertar la creatividad, dar esperanza y motivar. Es una muestra de confianza en el crecimiento. Eso quedó claramente reflejado en el resultado récord de la temporada turística que acaba de culminar. Los niveles de ocupación, tanto en los destinos tradicionales de la Costa Atlántica, como en los circuitos alternativos, reflejan las expectativas renovadas y la creciente capacidad de compra de los consumidores. Por eso seguiremos apostando a nuestra gran industria sin chimeneas.

En el mes de marzo, capitales privados comenzarán la refacción del Hotel Provincial de Sierra de la Ventana para que recobre todo su esplendor.

El éxito rotundo del Rally Dakar, que partió desde Colón, permitió mostrar al mundo el atractivo natural de nuestras tierras y posicionara a la Provincia como epicentro con grandes eventos a nivel mundial.

Gracias a las inversiones privadas, nacionales, internacionales que esta Legislatura promovió, para recuperar su Hotel Provincial, hoy Mar del Plata compite con la ciudad de Buenos Aires en la realización de ferias, congresos y convenciones, un sector clave para la creación de empleo joven.

La transformación lograda en dicha ciudad, se verá coronada dentro de cuatro días cuando el Minerva amarre en su puerto, marcando el regreso de los grandes cruceros a su terminal portuaria.

Otro ejemplo de lo que una gestión integrada puede lograr: la Nación avanza en el dragado, la Provincia en la administración del consorcio y el gobierno local en obras de asfalto e iluminación.

Señores legisladores: confiamos que en el 2010, daremos vuelta definitivamente la página de los desencuentros y seguiremos avanzando en prioridades que establecimos junto a nuestro campo.

Estimamos unas de las mejores cosechas gruesas de nuestros doscientos años. No es suerte ni casualidad, las lluvias acompañaron a nuestros trabajadores rurales y productores. Y las políticas micro y macro económicas que implementamos en el sector público fueron eficaces. Gobernar no es sólo voluntad: es voluntad y recursos. (Aplausos.)

Apostamos al diálogo y al consenso; y eso rindió sus frutos. Por eso seguiremos haciéndolo para seguir avanzando en los temas pendientes. Escuchamos las demandas en la Mesa Provincial Triguera y pudimos generar respuestas efectivas para el sector. El 15 de abril, de acuerdo a lo anunciado, los productores trigueros comenzarán a recibir la devolución de retenciones. Se liberó un millón de toneladas

para la exportación y luego un millón extra en el Puerto de Quequén, medida que benefició exclusivamente a la región sudeste, principal zona triguera de la Argentina.

Establecimos incentivos para que los molinos aumenten sus demandas, y para que los productores puedan retener su stock. Prorrogamos vencimientos en los créditos a tasas subsidiadas para capital de trabajo adquiridos en la siembra del año pasado. Asimismo articulamos respuestas a las necesidades del maíz, con diez millones de toneladas que acaban de ser liberadas para ser vendidas al exterior. Estamos trabajando para recuperar superficies sembradas de girasol con las condiciones climáticas adversas y la pérdida de rentabilidad, porque consideramos que su industria aceitera cumple un rol importante en vastas regiones de Buenos Aires.

Propiciamos medidas para mejorar la productividad y aumentar la oferta de carne, compensando la venta de terneros a 1800 productores y entregando recursos para que 3500 puedan potenciar su oferta forrajera, las condiciones sanitarias y la infraestructura de sus establecimientos ganaderos.

Asistimos a los pequeños productores lácteos que se encontraban en situación de emergencia. Estimulamos el consumo de las carnes alternativas. Seguimos fomentando la radicación de granjas avícolas, que en los últimos años duplicaron su producción y hoy emplean a más de sesenta mil trabajadores. Y estamos integrando el complejo porcino para aumentar su productividad.

Hoy somos una provincia pesquera y no simplemente una provincia con pesca. Después de doce años obtuvimos un amplio consenso para aplicar la ley Federal de Pesca, que da las garantías necesarias para invertir en una flota moderna y más productiva.

Nos hicimos cargo de cumplir la Ley del Sudoeste, una asignatura pendiente. Dedicamos veinte millones de pesos para que intendentes y universidades desarrollen proyectos sustentables para la indispensable reconversión productiva de la región.

Combatimos las plagas que azotaban nuestros cultivos. Por primera vez nos anticipamos a la aparición de la tucura, con un plan de monitoreo y capacitación de 250 técnicos y con asistencia financiera de diecisiete municipios.

Desarrollamos la infraestructura rural a través de un convenio suscripto con la Nación, destinando 233 millones de pesos a obras viales, rurales, riego, drenajes y electrificación.

Asimismo, iniciaremos el tercer tramo de saneamiento de la cuenca del Salado, una obra soñada por el propio Manuel Belgrano, que contribuirá a recuperar ocho millones de hectáreas para la producción. (Aplausos)

Nuestro Banco Provincia se ha esforzado y seguirá esforzándose para estar junto a los productores.

Aumentamos en el último año un 58 por ciento el volumen de créditos. Otorgamos 200 millones de pesos para capital de trabajo destinado a la carne, al trigo y la leche. Y este año dispondremos de 350 millones de pesos más.

Asumimos la deuda que 2000 pequeños productores habían contraído antes de la crisis del 2001 con el Banco Nación, para que vuelvan a ser sujetos de crédito y reactiven sus unidades productivas.

Estamos presentes en Expoagro, cuya edición del Bicentenario se realizará en Baradero, marcando el regreso a la provincia de una de las exposiciones a campo abierto más importante del mundo.

La producción de alimentos requiere que valoricemos no solamente la tierra, sino fundamentalmente el capital humano, invirtiendo en la aplicación de nuevas tecnologías y agregando valor a nuestras materias primas.

Nuestro desafío es no sólo ser el granero, sino también la góndola del mundo. Por eso, este año crearemos, con la colaboración de las universidades nacionales, el Instituto de Tecnología Agropecuaria Provincial, para replicar la experiencia del INTA e integrar nuestras once chacras experimentales.

Honorable Asamblea: nos ocupamos de promover el equilibrio entre un crecimiento duradero y el cuidado del medio ambiente como política de Estado.

El tres veces presidente de los argentinos, Juan Domingo Perón, marcó el camino cuando nos convocó a crear nuevos modelos productivos que al mismo tiempo racionen el consumo de recursos naturales y disminuyan al mínimo posible la contaminación. (Aplausos.)

Impulsaré, con la Corte Suprema de Justicia y con esta Legislatura, un proyecto de ley para la creación del Fuero Ambiental, para que los tres poderes en su conjunto acuerden un diseño judicial para la protección del ecosistema.

Es evidente que nos enfrentamos a las consecuencias del cambio climático, reflejado en las sequías y las inundaciones que se hacen sentir en todo el planeta.

Para mitigar los efectos de los gases invernaderos incentivamos al sector privado a duplicar la superficie forestada en los próximos cinco años y contribuir así tanto a la reducción de las cantidades de carbono en la atmósfera como a la regeneración de los suelos.

A través del programa “Generación 3R: Reducir, Reciclar y Reutilizar”, creamos conciencia en las escuelas acerca del valor de cuidar nuestro entorno.

Clausuramos veinticinco basurales a cielo abierto, que están siendo convertidos en espacios públicos saludables. Donde antes había chicos hurgando en la basura, hoy hay familias disfrutando de un sano esparcimiento. (Aplausos)

Trabajamos para que estos focos de infección no vuelvan a aparecer y también para evitar los problemas en el escurrimiento de arroyos, zanjones y alcantarillas, provocado por las bolsas de polietileno.

Por eso, impulsamos y estamos haciendo cumplir la ley, que obliga a los supermercados e hipermercados a utilizar bolsas biodegradables.

Este año seremos la primera provincia en la que todos los comercios, sin excepción, deban cumplir con la normativa. Dimos los primeros pasos, junto al sector privado, para establecer nuevos criterios de producción limpia.

Estamos trabajando en la reglamentación de la ley de guía de tránsito de sustancias minerales que reduce los impactos negativos de la actividad de tosqueras y canteras.

Solicito a la Honorable Cámara de Diputados la pronta sanción de la ley que declara paisaje protegido al área de la Poligonal de Tandil, para limitar las detonaciones que perjudican tanto a los vecinos de la ciudad como a su magnífico entorno natural. (Aplausos).

Buenos Aires trabaja para ser, de cara al futuro, la provincia líder en la generación de fuentes de energía alternativas del futuro. Para ello, facilitamos la radicación de los primeros dos parques eólicos, e iniciamos junto a capitales privados la instalación de un tercero, en la localidad de Lobería.

En materia de biocombustibles, cincuenta y nueve municipios se han adherido a la experiencia piloto de reciclado de aceite vegetal usado y en lugar de desecharlo, lo aprovechan como combustible. Próximamente, tendrán ustedes, para su tratamiento, el proyecto de ley que regula la disposición de estos aceites, ayudando a cumplir la cuota del cinco por ciento de fuentes renovables establecido por la norma nacional.

Somos conscientes que la energía, junto con el acceso al agua y los alimentos, son los grandes temas del siglo XXI.

Al iniciar la gestión, encaramos los estudios exploratorios que dan indicios de la presencia de gas y carbón en nuestro territorio. Estamos ante las puertas de un hallazgo que puede representar un gran cambio en la matriz económica de Buenos Aires.

A fines de marzo, enviaremos el proyecto de ley de hidrocarburos que alienta las inversiones para su exploración, extracción y explotación. Una economía basada en la producción demanda más energía.

Las inversiones privadas en el Polo Petroquímico de Bahía Blanca, la repotenciación de las centrales de la costa, el desarrollo de la Central Nuclear de Atucha II y de la Central Termoeléctrica de Campana, reflejan los avances en nuestra diversificación energética.

Seguiremos desarrollando los corredores productivos con obras estratégicas. Estamos terminando la repavimentación del Camino de Cintura, para modernizar una vía de acceso que une de norte a sur el Conurbano, atravesando once partidos.

En octubre finalizaremos, junto a la Nación, las obras del camino de la Ribera que evitarán el ingreso de tránsito pesado a los barrios e impedirán el deterioro de calles internas.

En el 2009 inauguramos el cruce bajo nivel de Boulogne, una alternativa para el tránsito que proviene del oeste hacia la Panamericana y revaloriza los locales comerciales de la zona, por ejemplo beneficiando a 600.000 vecinos. Todas estas obras, entre otras, forman parte de los 900 kilómetros de mejoras en rutas y acceso que estamos concretando para unir la familia, los trabajadores, las empresas y los productores.

Como nunca antes, nuestros barrios más humildes están sacando los pies del barro y comienzan a pisar firme, en el camino del bienestar social. (Aplausos).

Destacamos, por ejemplo, el caso del Municipio de Tres de Febrero, que al igual que otros hoy, ya tiene pavimento en todas sus calles. Las nuevas cuadras de asfalto sintetizan el valor igualador de la obra pública, capaz de crear trabajo y generar progreso. En este sentido, queremos destacar los beneficios sustanciales que está generando en los municipios el Plan Nacional Argentina Trabaja. Los jefes comunales me manifiestan a diario el valor de esta iniciativa. (Aplausos). Esta iniciativa permite que 100.000 vecinos consigan empleo y, a la vez, mejoren sus barrios con obras de infraestructura social. Algunos critican que el gobierno nacional destine recursos, de manera directa, a los municipios y nosotros lo celebramos como una muestra de federalismo que permite que más soluciones lleguen a cada familia. (Aplausos)

Cuando Susana Zapata, madre de cuatro hijas y vecina de Mar del Plata, perdió su casa en un incendio, no distinguió entre gobierno local, provincial o nacional. Necesitaba una vivienda nueva y la vivienda llegó. Como llegaron las 8.400 del Plan Federal y las refacciones de las 4.700 del Plan Terminación. Como llegarán

las 9.551 que se están construyendo, y los 10 mil hogares que a fin de marzo empezaremos a edificar mediante un convenio con ANSES. Ladrillo por ladrillo, estamos fortaleciendo a la familia como fuente primordial del progreso y valores positivos.

Logramos que 45 mil hogares dejaran atrás, en muchos casos, más de 20 años de precariedad e incertidumbre con la entrega de títulos de propiedad y escrituras de regularización dominial.

A través del Programa Soluciones Ya, estamos resolviendo los problemas que no pueden esperar. Seguimos profundizando la urbanización de las zonas de mayor conflictividad, como el barrio Ejército de Los Andes, Villa Fiorito o Villa Hidalgo. Llegamos donde el Estado antes no podía llegar. Recuperamos espacios públicos, playones deportivos, escuelas, jardines, comedores y centro de atención primaria de la salud en 87 barrios de 26 municipios.

Probamos el éxito de este programa. Por ello lo extenderemos a todas las villas de emergencia y asentamientos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de un millón de mujeres, hombres y niños que viven en condiciones precarias. Junto al ministerio de Desarrollo Social, planificamos socialmente la integración de estos barrios al tejido urbano.

Encaramos obras estratégicas para las cuencas de los Ríos Matanza-Riachuelo y Reconquista, dos de las áreas de mayor desprotección social.

Avanzamos en el plan urbano ambiental para la cuenca del Reconquista con los municipios que la integran.

En el marco de ACUMAR, la Provincia destinará 427 millones de pesos este año para la del La Matanza-Riachuelo como parte de una inversión conjunta entre todos los niveles de gobierno que alcanzará los 24 mil millones de pesos en los próximos 15 años.

Luchamos contra las inundaciones con obras destacadas como las del arroyo Don Mario en La Matanza y el zanjón Martínez en Hurlingham y Morón, entre otras.

Con Provincia Leasing, a su vez, invertimos 107 millones de pesos para que 96 municipios adquieran maquinarias y equipamientos viales necesarios para mejorar su espacio público. La inversión lleva bienestar tanto al conurbano como al interior.

Para nosotros no hay pueblos chicos, son todos grandes. Por eso con BAGSA alcanzamos las 58 mil conexiones de gas en localidades del interior.

Antes, por ejemplo, una familia de Villa Gesell, Magdalena o Tres Arroyos pagaba 211 pesos por un tubo de gas. Hoy gasta 28 porque lo conectamos a la red. (Aplausos.)

Sabemos también que sólo puede haber inclusión si aseguramos el acceso universal al agua potable y a las cloacas.

AYSA avanza en grandes inversiones como las plantas potabilizadoras de Virrey del Pino y Paraná de las Palmas, la ampliación de la planta General Belgrano en Quilmes y la planta de tratamiento de Berazategui.

Desde ABSA, tras 50 años de desinversión, se puso en valor la planta potabilizadora de la ciudad de La Plata y construiremos una nueva que permitirá abastecer a la ciudad y a la región por las próximas 3 décadas. (Aplausos.)

Trabajamos codo a codo en las inundaciones y enfrentamos en forma exitosa la mayor sequía de la historia de la región de Bahía Blanca, trabajando, invirtiendo y fomentando el uso racional del recurso.

Perseguimos una meta ambiciosa: incorporar a estos servicios públicos a 5 millones de habitantes para fines de 2011, con una inversión junto a Nación de 14 mil millones de pesos. El mayor cambio de la historia en infraestructura social.

Señores legisladores, comprometimos nuestros mayores esfuerzos en fortalecer la salud provincial y sus servicios asistenciales.

Durante el 2009 probamos la fortaleza de nuestro sistema sanitario frente a lo que algunos pronosticaban como un colapso inevitable producto de la pandemia de Gripe A, desconocida en su evolución hasta el momento.

Decretamos la emergencia en el tiempo adecuado, promovimos la sensibilización social, aumentamos las camas críticas, agilizamos la compra de insumos y medicamentos, instalamos consultorios especiales y transformamos al Hospital Abete de Malvinas Argentinas en el principal centro de referencia provincial para pacientes críticos.

En el 2010, gracias a un emprendimiento privado que invertirá 60 millones de dólares en una planta de producción en la localidad de Escobar, Argentina, nuestro país, será el décimo país productor de la vacuna contra el virus AH1 N1.

Con igual responsabilidad enfrentamos un segundo gran desafío: ante la epidemia del dengue, elaboramos un plan de contingencia en coordinación con los municipios que abarcó capacitación, información y entrega de insumos.

Los resultados son categóricos: gracias a la prevención activa podemos afirmar que en esta temporada y a la fecha no se registró ni un solo caso de dengue autóctono en la provincia de Buenos Aires. No bajaremos la guardia. (Aplausos).

Estuvimos a la altura de dos de los retos más trascendentales a los que se vio expuesto nuestro sistema sanitario, que siguió demostrando la calidad y el talento de sus profesionales.

Es un orgullo que un hospital público como el Ramón Carrillo posea un equipo de neurocirugía de guardia las 24 horas y, pensemos, reflexionemos que ello posibilitó que cientos de pacientes salvaran sus vidas, entre ellas, la de Fernando Cáceres.

La intervención de nuestros profesionales, su fuerza de voluntad y la fortaleza adicional propia de un deportista, le permitieron sobreponerse a tres operaciones y en sólo 25 días comenzar una plena recuperación.

Hechos como éste, por ejemplo, también reflejan la eficacia de nuestra prestación sanitaria, que siguió evolucionando a pesar de las circunstancias adversas.

Logramos mantener la tendencia decreciente de la mortalidad infantil, aplicamos 8 millones de vacunas a niños y adultos y alcanzamos un récord histórico en la campaña anti sarampión y anti polio en menores de 5 años. Seguimos

reduciendo los casos de bronquiolitis, 40 por ciento menos que el año anterior. Extendimos a 120 municipios la cobertura del Plan Nacer que prestó servicio a 230 mil familias.

Por primera vez, la Provincia reconoció la salud bucal como política de Estado: creamos un programa de prótesis gratuitas para pacientes sin cobertura social y comenzamos el programa piloto de implantes para desdentados.

El CUCAIBA, por su parte, alcanzó el récord histórico de donantes y transplantes.

Se encuentra en plena construcción el Materno Infantil de Ciudad Evita, contamos con el nuevo hospital de Ezeiza financiado con inversiones privadas, terminamos obras en más de 30 hospitales. Junto a Nación avanzamos en la construcción de tres más en Rafael Castillo, Laferrere e Ituzaingó y planificamos los de Esteban Echeverría, General Rodríguez y Escobar.

Entregamos 29 ambulancias y renovamos tecnológicamente todas las maternidades y neonatologías provinciales y municipales.

Cincuenta hospitales ya ofrecen turnos por teléfono para que los pacientes no tengan que hacer largas colas durante la madrugada para acceder a lo que les corresponde por derecho.

El IOMA, por su parte, incrementó un 80 por ciento sus afiliados voluntarios, lo que constituyó un reconocimiento concreto a las mejoras alcanzadas por su gestión. Mejoras tales como la realización del primer transplante reno pancreático de la Argentina y la puesta en marcha, en abril de este año, del primer programa del país para la detección y prevención de la insuficiencia renal.

Señores legisladores: anhelamos que el 2010, año del Bicentenario, sea un gran año para la salud pública. Nuestro principal objetivo es seguir reduciendo la cantidad de muertes evitables entre nuestros chicos.

Avanzamos hacia un modelo preventivo basado en el despliegue de redes hospitalarias, la promoción de la autogestión y la regionalización, que asista por igual las necesidades provinciales y municipales.

Pondremos nuestro mayor esfuerzo en mejorar la infraestructura, con la construcción de 26 centros de atención primaria que mejore la accesibilidad y descompriman la atención en los hospitales.

Incorporaremos 7 tomógrafos de última generación y 2 resonadores.

Terminaremos en el 2011 con el déficit de enfermería en el sector público, mediante el Plan Eva Perón, que capacita en forma simultánea a 4.500 profesionales.

Mejoraremos la Planta Pública de Producción de Medicamentos para asistir a cerca de 80 mil pacientes de patologías prevalentes y aumentar la provisión de las unidades sanitarias municipales.

A su vez, este año, crearemos la Agencia de Alimentos de Buenos Aires para fortalecer la calidad e inocuidad de los productos.

Señores legisladores, Honorable Legislatura: gracias al debate que dimos con la Ley de Nocturnidad, redujimos un 80 por ciento los casos de intoxicados por exceso de alcohol que ingresaron en las guardias de nuestros hospitales. ¡Sí, un 80 por ciento! (Aplausos.)

Me decían: “el que se mete con la noche, pierde”. No los escuché. Estoy decidido a dejar de lado cualquier cálculo personalista para defender los valores de la familia, de día y de noche (Aplausos.). Entre todos, entre ustedes, legisladores, desde sus bancas, los intendentes desde sus municipios, la Justicia que declaró su constitucionalidad y plena vigencia, y nosotros desde el Poder Ejecutivo, pudimos responder: “en Buenos Aires cuidamos la vida”.

Cuidamos la vida en las rutas. Quintuplicamos los controles y, como consecuencia, se produjo un 21 por ciento menos de accidentes, con un aumento del 20 por ciento de tránsito.

Cuidamos la vida en la Costa y vivimos no sólo la temporada turística más exitosa de los últimos años sino también la más segura, con la menor cantidad de delitos prevenibles en los últimos 11 años. (Aplausos.)

Cuidamos la vida en los estadios y redujimos un 93 por ciento los hechos ilícitos en espectáculos deportivos.

Cuidamos la vida en la familia y asistimos a 28.600 víctimas que habían sufrido el terrible flagelo de la violencia contra la mujer.

Cuidamos la vida y por eso libramos una batalla sin precedentes contra la droga. Secuestramos 4.000 kilos de cocaína, 400.000 dosis de metanfetaminas y éxtasis, 5.000 de LCD y desarticulamos 42 cocinas de cocaína y de paco. Gracias a ello, sacamos de la calle 152.000 dosis de este veneno, que las Madres del Paco denominan “ladrón de cerebros”, y que es capaz de borrar los límites morales de los consumidores y provocar la muerte cerebral en menos de 6 meses.

En total, efectuamos 44.000 procedimientos antinarcóticos en 2 años, y 60 procedimientos por día.

Luchamos contra prejuicios que sostenían que no era posible contar con una fuerza de seguridad que enfrentara cuerpo a cuerpo al narcotráfico y a sus organizaciones delictivas.

Torcer esta historia fue nuestra determinación al momento de asumir la gobernación y lo sigue siendo.

La prevención es una poderosa arma de persuasión; por eso aumentamos la operatividad policial. Intensificamos la presencia en los barrios con 6.000 nuevos efectivos, 1.850 patrulleros renovados, 2.700 motos y también contamos con los refuerzos de prefectura y gendarmería que estamos obteniendo.

Estamos construyendo 4 nuevas alcaidías, para que más policías puedan ocuparse de patrullar las calles en vez de custodiar detenidos.

Este año, sumaremos miles de hombres y mujeres más a nuestras calles de la Provincia de Buenos Aires para la prevención, gracias a los convenios realizados por la Policía Federal para atender causas federales, y con el Servicio Penitenciario, para reemplazar con personal retirado a los policías que vigilan los edificios judiciales.

Junto a la Federación Argentina de Municipios pusimos en marcha días pasados el Observatorio de Seguridad Ciudadana, que nos permite avanzar aún más en un abordaje integral en la lucha contra la inseguridad. Estamos demostrando que una agenda integrada con la Nación y los municipios, también mejora la seguridad

ciudadana. Instalamos cámaras de video vigilancia en zonas de riesgo, GPS, y centros de monitoreos en distintos puntos de la Provincia.

Protegemos a quienes nos protegen. Adquirimos 27.000 chalecos antibalas e inauguramos 38 dependencias policiales. Gracias a ustedes, señoras y señores legisladores, recuperamos el escalafón policial.

El apoyo a la policía es muy necesario, como también lo es la exigencia sobre quienes la conducen e integran.

Incrementamos las investigaciones de Asuntos Internos un 75 por ciento. Damos una lucha hacia fuera y hacia adentro. Aunque reconocemos las asignaturas pendientes, los resultados son contundentes.

Recuperamos 114.000 autos robados y realizamos operativos en más de 101.000 talleres y desarmaderos clandestinos. Terminamos con los secuestros. Adherimos al Plan Nacional de Desarme y sacamos 75.000 armas de circulación.

Aumentamos más de un 30 por ciento las aprehensiones. En total, realizamos seis millones de operativos destinados a fortalecer la seguridad ciudadana. En gran medida, esto fue posible porque recreamos una gestión en orden.

Atacamos los pequeños focos de conflicto para evitar que se conviertan en problemas mayores. Este método, probado con creces en el mundo entero, es la base de la reforma al Código Contravencional, que les pido que sea debatida por esta Legislatura, para que los trabajadores y sus familias recuperen la calle a pleno y para que los vecinos también puedan disfrutar del espacio público con total tranquilidad. No se trata de dar más poder a la policía, sino más poder a los ciudadanos. (Aplausos.)

Es hora de desideologizar el tema. Los delincuentes no les preguntan a sus víctimas su pertenencia política. (Aplausos).

En esta propuesta fuimos prudentes y firmes, como debe ser. De su redacción participaron, en forma conjunta, los ministerios de Seguridad, Justicia, Desarrollo Social y Derechos Humanos, coordinados por la Jefatura de Gabinete.

Este es un proyecto que fue ideado para prevenir, pero también para actuar sobre todos aquellos que no respeten la ley y el estado de derecho.

Yo sé que afronto el mayor desafío, el más importante de mi vida, que es defender a los ciudadanos. Dimos los primeros grandes pasos con importantes reformas judiciales que ustedes nos aprobaron.

El régimen de flagrancia nos permitió resolver 17.000 causas en procedimientos en menos de 60 días.

La reforma al Tribunal de Casación logró reducir 4.500 casos en menos de un año, agilizando la resolución de los juicios. Gracias a los cambios introducidos al Código de Procedimiento Penal, los delincuentes peligrosos ya no pueden quedar en libertad.

Nos ocupamos de dar más herramientas a la Justicia. Asistimos de forma gratuita a 4.800 víctimas de delitos.

Construimos escuelas y talleres de oficio en unidades penitenciarias.

Creamos el Banco de Datos Genéticos para investigar casos de violaciones.

Pusimos en marcha el régimen de mediación civil obligatoria. Designamos 469 funcionarios entre jueces, fiscales y defensores para agilizar los procesos.

Este gobierno les ha agradecido a los hombres y mujeres de la justicia, que contribuyen con su esfuerzo y vocación a la trascendental misión de combatir la inseguridad.

En la búsqueda de la paz social y la seguridad ciudadana, reafirmamos nuestro pleno compromiso con la verdad, la justicia y la plena vigencia de los derechos humanos. (Aplausos.)

Agradezco la ineludible tarea de Sara Cobacho, que permite que la Provincia continúe actuando como parte en los juicios por crímenes de lesa humanidad. Porque es una convicción de este gobierno que, en contra de la impunidad, el estado democrático querrelle al terrorismo de estado. (Aplausos).

Esta lucha dignifica la calidad institucional de nuestra democracia.

Deseo reconocer también el respaldo obtenido en esta Honorable Legislatura para la conformación de la Defensoría del Pueblo, dando cumplimiento, después de 16 años, a lo establecido por nuestra reforma constitucional de 1994. Su puesta en marcha, bajo la conducción de un hombre de la experiencia de Carlos Bonicatto, será un gran avance en la defensa de los derechos individuales y colectivos de nuestros ciudadanos.

Señores legisladores: sólo puede haber una sociedad segura si los jóvenes se sienten seguros sobre su futuro. Por eso, seguimos trabajando en su completa inserción y en expandir la equidad y la igualdad entre los más vulnerables. Esta no solo es una obligación moral, sino también socialmente justa y económicamente indispensable.

Estas políticas inclusivas se resumen en el espíritu del Programa de Responsabilidad Social Empresaria Compartida Envi3n, que lanzamos hacia toda la Provincia y al que antes de fin de marzo se habrán adherido todos los municipios.

Si cada una de las empresas radicadas en nuestro territorio ayuda a diez chicos, podremos integrar a los 500 mil jóvenes de Buenos Aires que no estudian ni trabajan. Con este fin creamos la fundaci3n Envi3n, con la participaci3n de representantes del sector privado, mediante la cual se canalizan los aportes destinados a solventar becas de 350 pesos mensuales.

Este a3o incluir3 –y ya tenemos comprometidos– las becas para 50 mil jóvenes para este programa.

Quiero destacar el ejemplo de vida de Sebastián Nuzzarello que particip3 de este programa en Villa Tranquila, Avellaneda, y hoy cumple su sue3o, que es el de trabajar como profesor de educaci3n f3sica.

Nos estamos ocupando de que los jóvenes recorran el camino del esfuerzo hacia una vida sana y que no tomen el falso atajo de las drogas y el alcohol. Por eso integramos el 3rea de adicciones al Ministerio de Desarrollo Social. La cultura y el deporte, soy un convencido, son tambi3n factores fundamentales de inclusi3n.

Mediante el Plan Provincial de Promoción de Lectura acercamos a cien mil chicos a un hábito indispensable en su formación. Gracias al programa “Dar de Nuevo” llevamos talleres artísticos a los institutos de menores para devolverles la esperanza a todos aquellos que equivocaron su camino.

Estamos promoviendo las industrias culturales. Desarrollamos la marca “Folclore”, y gracias a la promoción del cine y todo el desarrollo de nuestras industrias audiovisuales, hoy contamos con once veces más producciones en marcha en locaciones de Buenos Aires.

El cine acaba de reflejar una de las grandes enseñanzas de Nelson Mandela: *“usar el deporte para la construcción nacional y para promover las ideas que conducirán a la paz y la estabilidad”*.

Bajo este ideal, nuestros Juegos Deportivos Buenos Aires-La Provincia, reúnen a más de 1 millón y medio de jóvenes y adultos mayores, conformándose como el evento deportivo y cultural de mayor convocatoria de la Argentina, y que demuestra ser un semillero de grandes promesas del deporte como Bryan Toledo, quien, con sólo 16 años, acaba de batir el récord mundial juvenil en lanzamiento de jabalina, y ya sueña con participar de sus primeros juegos olímpicos.

Aspiramos a tender un puente entre nuestros clubes de barrio y la competencia; por eso, este año, inauguraremos 6 centros de desarrollo deportivo que refuercen el círculo virtuoso que se genera entre el deporte social y el alto rendimiento. (Aplausos.)

Después de años, estamos avanzando en el techado abandonado del Estadio Único de nuestra capital de la Provincia, para que sea la sede central de la edición 2011 de la Copa América de Fútbol y de todo tipo de eventos culturales, sociales y deportivos de jerarquía internacional. (Aplausos.) Esto es más Buenos Aires en el mundo, y más mundo en Buenos Aires.

Señores legisladores: la batalla más importante contra la desigualdad se libra en la primera infancia. Con la Tarjeta Alimentos, oportunamente dimos el primer gran paso hacia las políticas sociales de nueva generación que destierran el

clientelismo. Hoy 800 mil madres pueden elegir y asegurar libremente una mejor nutrición para sus hijos, lo prometimos y lo cumplimos.

Sabemos que la mejor manera de que un chico reconozca los beneficios de la cultura del trabajo es que sus abuelos puedan gozar de una vida digna. Cada uno de los 16 aumentos a jubilados otorgados por el ANSES nos acerca a esta meta, como lo hizo el Instituto de Previsión social que alcanzó la mayor recomposición de haberes jubilatorios de los últimos diez años gracias a la política salarial basada íntegramente en sumas remunerativas.

Necesitamos del servicio y la dedicación de nuestros voluntarios. Por eso reglamentamos la ley que regula su actividad para fomentar la labor solidaria de hombres y mujeres, en su mayoría jóvenes, que dedican su tiempo y sacrificio a ayudar a los demás.

Agradezco también la labor social de las comunidades laicas y religiosas, que nos permiten llegar a más de 100 mil beneficiarios en comedores, jardines de infantes, casas de niños y centros juveniles. Estamos saldando una deuda histórica que manteníamos con nuestras parroquias y seguimos escriturando sus tierras. El Bicentenario será la ocasión propicia para que la Basílica de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Provincia de Buenos Aires, después de más de 100 años, reciba de nuestra parte su escritura definitiva. (Aplausos.)

Este hecho consagrará la puesta en valor de nuestra Capital Nacional de la Fe, que incluye la recuperación del Cabildo más antiguo de la Provincia.

La solidaridad es el valor más grande de una sociedad. Como dijo Juan Pablo II, “Todos somos responsables de todos”. Apelamos a nuestro espíritu de fraternidad y a los sentimientos humanitarios más profundos de nuestra Provincia, para acompañar al pueblo hermano de Chile en la dura adversidad que le toca sufrir. (Aplausos.)

Honorable Asamblea: nuestro desafío es eliminar la indigencia y lograr que la pobreza baje un dígito antes de terminar nuestro mandato. Tengo fe que el 2010 es el comienzo de un nuevo período de prosperidad para toda la Argentina, la década del

pleno empleo, de la erradicación definitiva del “paco” (Aplausos), del acceso universal a los servicios básicos como el agua potable y las cloacas, la década de la urbanización de los asentamientos precarios, la década del desarrollo de las energías alternativas, la década de la incorporación del valor agregado a nuestra materia prima, de la alfabetización digital, de la innovación tecnológica y la reconversión productiva. (Aplausos.)

Tanto por nuestra extensión y población como por la relevancia de nuestras actividades económicas, el futuro de la Argentina se seguirá construyendo a partir de la influencia positiva de la Provincia de Buenos Aires. (Aplausos.)

Convoco humildemente a todas las fuerzas políticas representadas en este recinto a honrar nuestra sana convivencia democrática. Esta Asamblea es la genuina representación popular de una provincia que honra su espíritu fundacional como prenda de paz y unidad nacional.

Nuestra historia nos impone la mayor responsabilidad de garantizar un proyecto nacional integrado en nuestra tierra y que todos trabajemos con un alto sentido del deber, del bienestar de la familia de Buenos Aires, para que la provincia más grande del país sea también una gran provincia. (Aplausos.)

Aquí encontrarán, como siempre, un gobernador y un vicegobernador comprometidos a dialogar con todos. Ejerceré la máxima responsabilidad del Ejecutivo Provincial de la misma manera que encaré mi vida: sin poner excusas, poniéndole el pecho a los problemas y el hombro a los que lo necesitan, trabajando en equipo y siendo indiferente con los pesimistas.

Doscientos años de historia nos demandan estar a la altura de los desafíos y aprovechar las enormes oportunidades que se nos presenten en nuestro futuro. Tengamos la grandeza de nuestros padres fundadores para cumplir con los altos designios que nos confió la ciudadanía.

En el Bicentenario de la Revolución de Mayo, me encomiendo al amparo y la guía de Dios para que ilumine nuestras mentes y nuestros corazones en la elevada

tarea de ayudar a construir y servir desde la Provincia a la gran Argentina que nuestro pueblo merece y espera.

Muchas gracias (Aplausos y manifestaciones.)

- 10 -

INAUGURACIÓN DEL 138° PERIODO LEGISLATIVO

Sr. PRESIDENTE.- Honorable Asamblea Legislativa: ha concluido el mensaje pronunciado por el señor gobernador.

Declaro inaugurado el 138° período de sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria y las disposiciones constitucionales relacionadas con esta Asamblea, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 18 y 40.*

Doctor Gustavo Alberto Bilardo
A/C de Taquígrafos y Publicaciones